



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

12 NOV 1996

VISTO: La IV Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, durante los días 25 al 29 del corriente mes y año;

Que dada la importancia de los temas a tratar resulta necesaria la concurrencia de representantes de este Organismo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado de los Sres. Vocales Legal y de Auditoría, Dra. Estela Maris Vandoni y Cr. Eduardo Rodolfo Leonidas respectivamente, a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, durante los días 25 al 29 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DISPONER la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA - SAN CARLOS DE BARILOCHE - USHUAIA a favor de la Dra. Estela Maris Vandoni y un pasaje por el tramo USHUAIA - SAN CARLOS DE BARILOCHE - BUENOS AIRES - USHUAIA a favor del Cr. Eduardo Rodolfo Leonidas, dejando constancia que el mismo se hará cargo de los gastos que demande su traslado a la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: ORDENAR la liquidación de cinco (5) días de viáticos a favor de cada uno de ellos.

ARTICULO 4º: MIENTRAS dure su ausencia permanecerán a cargo de dichas Vocalías la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo y Sr. Secretario Contable, Cr. Emilio Enrique May,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

/// 2.

respectivamente.

ARTICULO 5º: IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias Principal 012; Parcial 1220; Sub-Parcial 227 y 237.

ARTICULO 6º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 146 196

Notificación

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia